

DESIGNACIÓN TITULAR INTEGRANTES BOLSA DE EMPLEO

R-PGI-09-08 Edición 1 Fecha: 03/07/09 Página 1 de 3

PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE 1 INVESTIGADOR MEDIANTE CONTRATO LABORAL INDEFINIDO, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO-TÉCNICAS, CONFORME AL ARTÍCULO 23 BIS DE LA LEY 14/2011, DE 1 DE JUNIO, DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN, EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN.

(Convocatoria de 21 de marzo de 2024)

De acuerdo con lo establecido en la base 6.5 de la Convocatoria, de 21 de marzo de 2024, finalizada la segunda fase del proceso selectivo la Comisión de Selección hizo pública la relación provisional de las puntuaciones correspondientes a esta segunda fase, otorgando un plazo de 5 días hábiles para que los aspirantes puedan formular alegaciones a dicha valoración.

Transcurrido dicho plazo, la Comisión efectuará la correspondiente propuesta de titular, si procede, para la conclusión del proceso selectivo.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Selección acuerda:

PERFIL CIENTÍFICO: ECOFISIOLOGÍA VEGETAL

PRIMERO: VALORACIÓN FINAL DE LA SEGUNDA FASE DEL PROCESO SELECTIVO

Apellidos y Nombre	D.N.I	Apartado 1 de la base 5.1.2	Apartado 2 de la base 5.1.2	Total
ARJONA RODRÍGUEZ, JOSE MARÍA	***0805**	5,00	18,25	23,25
BARRIOS CASADO, ABEL	***9604**	5,00	17,50	22,50
GONZALO DE LA RUBIA, ALFONSO	***0823**	NO COMPARECE		
PALLAVICINI FERNÁNDEZ, YÉSICA DE LOS ÁNGELES	***1480**	1,55	14,00	15,55

SEGUNDO: PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROCESO SELECTIVO

Apellidos y Nombre	D.N.I	FASE 1	FASE 2	TOTAL
ARJONA RODRÍGUEZ, JOSE MARÍA	***0805**	15,61	23,25	38,86
BARRIOS CASADO, ABEL	***9604**	13,36	22,50	35,86
PALLAVICINI FERNÁNDEZ, YÉSICA DE LOS ÁNGELES	***1480**	13,81	15,55	29,36







DESIGNACIÓN TITULAR INTEGRANTES BOLSA DE EMPLEO

R-PGI-09-08 Edición 1 Fecha: 03/07/09 Página 2 de 3

TERCERO: PROPONER AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, LA SIGUIENTE DESIGNACIÓN DE TITULAR:

Titular: ARJONA RODRÍGUEZ, JOSE MARÍA ***0805**

Desde el Instituto se pondrán en contacto con el candidato seleccionado para la formalización del contrato, requiriendo la aportación por su parte de los documentos originales o copias compulsadas acreditativas de sus requisitos y méritos, tal y como dispone la Base 4.3 de la Convocatoria.

CUARTO: CONSTITUCIÓN BOLSA DE EMPLEO

De conformidad con la base 8 de la convocatoria, la relación de los aspirantes que habiendo superado la primera fase establecida en la base 5ª de la presente convocatoria realicen la segunda fase del proceso selectivo, conformarán una <u>Bolsa de Empleo de Investigadores: perfil científico ECOFISIOLOGÍA VEGETAL</u>, cuya gestión y funcionamiento se regirá por la Resolución de 8 de julio de 2021 del Director General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, por la que se establecen los criterios básicos de constitución, funcionamiento y gestión de las bolsas de empleo para la contratación de personal de carácter temporal.

El orden de prelación de los candidatos en la Bolsa de empleo vendrá determinado por la calificación final del proceso selectivo, según se determina en la Base 5.2.

En consecuencia, se eleva al Director General del Instituto, para su aprobación, la siguiente propuesta de la lista de aspirantes que conforma la bolsa de empleo del proceso selectivo referenciado.

Apellidos y Nombre	D.N.I	Orden de prelación
ARJONA RODRÍGUEZ, JOSE MARÍA	***0805**	1
BARRIOS CASADO, ABEL	***9604**	2
PALLAVICINI FERNÁNDEZ, YÉSICA DE LOS ÁNGELES	***1480**	3

Contra la presente resolución, los interesados podrán presentar demanda ante la vía judicial laboral, Juzgado de lo Social de Valladolid, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación en página web del instituto, de





DESIGNACIÓN TITULAR INTEGRANTES BOLSA DE EMPLEO

R-PGI-09-08 Edición 1 Fecha: 03/07/09 Página 3 de 3

conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.4, 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

La Secretaria de la Comisión de Selección

V°B°.- La Presidenta de la Comisión de Selección



Contra la presente resolución, los interesados podrán presentar demanda ante la vía judicial laboral, Juzgado de lo Social de Valladolid, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación en página web del instituto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.4, 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

CONFORME con la anterior propuesta, en Valladolid a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO

AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN

